



Ciudad de la Costa, 15 de mayo de 2025

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 155/2025 ACTA N° 15/2025**

VISTO: Que desde el Municipio se lleva adelante una política de formación que incluye el desarrollo de capacidades y competencias que permiten alternativas para el trabajo independiente, una propuesta gratuita como herramientas para fortalecer la economía familiar con talleres orientados hacia el trabajo independiente productivo.

RESULTANDO: Que de acuerdo a la misma se definió llevar adelante talleres con capacitación básica para el autoempleo.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Plan Maestro con propuestas en líneas de acción y comunitarias en el Municipio de Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 30 de abril de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 15 de fecha 15 de mayo de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

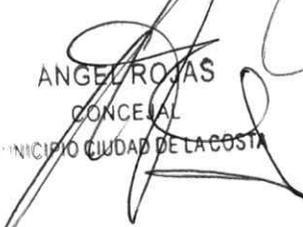
1- APROBAR EL GASTO DE \$ 10.550 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS DIEZ MIL QUINIENTOS CINCUENTA) A LA EMPRESA SECRETOS DE LA TIERRA- PINELLO DE LIMA CLAUDIA FABIANA - RUT 20612290012, PARA LA REALIZACIÓN DE UN CICLO DE CUATRO TALLERES PRÁCTICOS DE ELABORACIÓN DE LICORES ARTESANALES, CON EL CRONOGRAMA DE DOS TALLERES POR SEMANA EN LOS CENTROS DE BARRIO PINARES Y NUEVA ESPERANZA EN EL MES DE JUNIO, EN FECHA A COORDINAR. EL MONTO AUTORIZADO INCLUYE LOS MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DEL CICLO.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Pevere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA